

# **Curso Optativo Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

## **Primer Semestre 2011**

**Profesor:** Claudio Nash Rojas  
**Naturaleza:** Optativo  
**Fecha:** Primer Semestre de 2011

### **I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El propósito del curso es familiarizar a los alumnos/as con el derecho internacional de los derechos humanos. Se busca que comprendan la gestación y desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y su relación con sistemas humanitarios; que conozcan los principales componentes normativos de dichos sistemas, sus sistemas jurídicos de aplicación y protección, sus principales instituciones, así como su vinculación con otros temas y adviertan las posibilidades de actuar en estos campos como ciudadanos/as y como profesionales.

### **II. OBJETIVOS GENERALES**

El curso pretende que los alumnos/as conozcan la fundamentación y estructura del derecho internacional de los derechos humanos. Se estudiarán, en particular, la evolución histórica de este sistema normativo, los fundamentos de su obligatoriedad, la teoría general de las obligaciones en derechos humanos, los sistemas de protección internacionales y la relación de esta normativa con otras de carácter similar (refugiados, humanitario, penal internacional).

### **III. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Al término del curso se espera que los alumnos/as:

- Conozcan la naturaleza y rasgos esenciales del DIDH.
- Conozcan las bases políticas y sociales que explican los orígenes y desarrollo del DIDH.
- Conozcan el desarrollo histórico de este sistema normativo y sus tendencias evolutivas actuales.
- Aprecien de qué modo y hasta qué punto el desarrollo de este sistema normativo ha influido en el Derecho Internacional Público y comprendan los cambios que ha traído a éste.

- Comprendan las características esenciales del DIDH y los mecanismos de protección y promoción con que cuentan.
- Aprecien la transversalidad del DIDH y la influencia que tiene en diversas ramas del derecho nacional
- Estén en condiciones de identificar los elementos jurídicos necesarios para la solución de problemas de derechos humanos y desarrollen una capacidad analítica que les permita examinarlos críticamente y entender los dilemas jurídicos, morales y políticos que presenta.

## **IV. CONTENIDO**

### **A. INTRODUCCION AL DIDH**

- Desarrollo histórico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH): el desarrollo de la noción de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional.
- La discusión sobre la fundamentación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Las diferencias entre el DIDH y el Derecho Internacional Público

### **B. TEORIA DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

- Aspectos generales del DIDH:
  - Concepto
  - Características de los Derechos Humanos (mínimos, universales e interdependientes) y su impacto en el DIDH
  - Categorías de derechos humanos (Derechos Civiles y Políticos - Derechos Económicos, sociales y culturales - Derechos colectivos)
- Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (introducción). Los tratados de derechos humanos (naturaleza y diferencias con los tratados del DIP)
- Estructura de los tratados de derechos humanos y su interpretación
- Obligaciones del Estado (respeto, garantía)
- Límites legítimos (restricción y suspensión)
- Violaciones de los derechos humanos (tipología)

- La responsabilidad internacional y derechos humanos:
  - infracción de una norma internacional y criterios de atribución de responsabilidad
  - La consecuencia de la responsabilidad: la obligación de reparar.

### **C. INCORPORACION DEL DIDH EN EL AMBITO INTERNO**

- Incorporación de las diversas fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el derecho interno
- Caso chileno (la incorporación de los tratados; normas, jerarquía, la autoejecutabilidad de las normas internacionales de derechos humanos)

### **D. SISTEMAS DE PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DD.HH.**

- Sistema internacional de promoción y protección los derechos humanos: introducción
- El sistema de Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos:
  - Bajo el marco de la Carta de las Naciones Unidas
  - Bajo el marco de tratados específicos de derechos humanos: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)
  - Procedimiento de Casos individuales en el PIDCP
- El sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos:
  - Desarrollo histórico
  - El sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos: fuentes y órganos de control
  - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): sistema de informes
  - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): casos individuales
  - La Corte Interamericana de Derechos Humanos: jurisdicción contenciosa
  - La Corte Interamericana de Derechos Humanos: jurisdicción consultiva

### **E. EL DIDH Y SUS RELACIÓN CON OTROS SISTEMAS NORMATIVOS HUMANITARIOS**

- Sistemas normativos humanitarios: Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Refugiados (introducción general)
- La convergencia de los campos de derechos humanos y derecho de los refugiados
- La convergencia de los campos de derechos humanos y derecho internacional humanitario

## **F. EL DIDH Y EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL**

- Derecho Penal Internacional: Jurisdicción universal y Justicia internacional
- Jurisdicción Internacional (Tribunales Ad-Hoc, Corte Penal Internacional) y crímenes contra la humanidad

## **G. ESTUDIO DE CASOS**

- Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: integridad personal
- Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: libertad de expresión
- Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: discriminación contra la mujer
- Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: derechos humanos y los pueblos indígenas
- Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: derechos de los niños

## **V. METODOLOGÍA.**

### **1. Énfasis del curso**

La preparación de los futuros juristas en esta área no puede consistir en un mero traspaso de información. Si lo que se necesita es información, ésta ciertamente se obtiene con más rapidez y más beneficio con la lectura de la literatura apropiada. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos requiere para su aplicación, además del conocimiento de la normativa jurídica, de un modo de razonamiento jurídico que le es propio. Requiere, además, del desarrollo de una cierta sensibilidad, que no se aprende por la mera lectura de información. Por esto, a las clases magistrales y a la lectura de material bibliográfico para impartir información, hay que añadir –como un elemento importante- el método de clases tipo seminario, con una muy activa participación de los estudiantes. Este tipo de clases consistirá en el estudio de casos extraídos de la jurisprudencia universal, europea e interamericana y en el estudio de opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## **2. Asistencia y su control**

De acuerdo con el reglamento de la carrera, no se exigirá asistencia mínima para aprobar el curso.

## **VI. CONTROL Y PONDERACIÓN**

Los alumnos/as serán evaluados en las fechas que al efecto se han establecido en la Programación Académica Primer Semestre 2011. Las pruebas atrasadas, para los alumnos/as expresamente autorizados por la Secretaría de Estudios, se tomarán oralmente y la materia será acumulativa hasta la fecha en que la prueba sea rendida.

El curso contempla un trabajo en talleres de estudio de casos (opcionales).

No se contempla la realización de pruebas especiales ni trabajos para subir notas.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

**El curso tiene como texto base: C. Nash (2011), El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (apunte de clases).**

**V. Abramovic y C. Courtis**, (2004), *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Editorial Trotta, 2004, Editorial Trotta, 19-47.

**R. Alexy** (2005), "Los derechos constitucionales y el sistema jurídico", en *Teoría del Discurso y derechos constitucionales. Cátedra Ernesto Garzón Valdés 2004*, Distribuciones Fontamara, México, pp. 71-88.

**Asamblea General, Naciones Unidas**, *Resolución 60/251 Consejo de Derechos Humanos*, del 3 de abril de 2006, en A/RES/60/251.

**S. Benadava** (1997), *Derecho Internacional Público*, Editorial Universitaria S.A., pp. 19-34.

**T. Buergenthal** (1996), *Derechos Humanos Internacionales*, México, editorial Gernika, pp. 51-78.

**A.A. Cançado Trindade** (2006), "Aproximaciones y Convergencias revisitadas: diez años de interacción entre el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados, y el derecho internacional humanitario", pp. 131-191.

**Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas**, *Observación General N° 13*, HRI/GEN/1/Rev.7, pp. 154-157

----- *Observación General N° 17*, HRI/GEN/1/Rev.7, (1989)

----- *Observación General N° 20*, HRI/GEN/1/Rev.7, (1992)

----- *Observación General N° 28*, HRI/GEN/1/Rev.7, (2000)

**Comisión de Derecho Internacional**, *Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del estado por hechos internacionalmente ilícitos, adoptado por la CDI en su 53º período de sesiones (A/56/10) y anexado por la AG en su Resolución 56/83, de 12 de diciembre de 2001.*

**Corte Penal Internacional**, *Elementos Crímenes*, ICC-ASP/1/3(part II-B), publicado en [http://www.icc-cpi.int/about/Official\\_Journal.html](http://www.icc-cpi.int/about/Official_Journal.html) (visitado diciembre 2005), pp. 116-128.

**Corte Suprema de Chile**, sentencia rol 559-2004.

**J. Donnelly**, (2003), *Universal human rights in theory and practice*, Ithaca: Cornell University Press, pp. 38-53.

**A. Dulitzky** (1996), “Los tratados de derechos humanos en el constitucionalismo iberoamericano”, en *Estudios Especializados de Derechos Humanos*, Tomo I, IIDH, San José Costa Rica, pp. 129-166.

**R. Gargarella** (1999), *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Madrid, Paidós, 1999, pp. 196-201.

**E. Greppi** (1999), “La evolución de la responsabilidad penal individual bajo el derecho internacional”, en *Revista de la Cruz Roja Internacional*, No. 835, de 30 de septiembre de 1999, pp. 531-554. Versión publicada en <http://www.icrc.org> (visitada enero 2006).

**J. Guevara** (2004), “La Corte Penal Internacional (Un acercamiento a su competencia y jurisdicción)”, en *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, C. Martín et. al., Ed. Fontamara, 2004, 691-735.

**C. Medina** (2005), *La Convención Americana: teoría y práctica*, Centro de Derechos Humanos-Universidad de Chile, San José-Costa Rica, 2005, pp. 89-99 / 143-172.

**C. Medina y C. Nash** (2007), *El sistema interamericano de derecho humanos*, (extracto preparado para el curso), pp. 3-35.

**C. Nash** (2004a), *El Sistema normativo de derecho humanitario* (material de estudio editado para este Curso)

----- (2004b), “Los derechos humanos de los indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Seminario Internacional 'Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: tendencias internacionales y realidad local'*, Instituto de Estudios Indígenas - Universidad de la Frontera, 2004, pp. 29-43.

----- (2005a) “La codificación de los derechos humanos en el ámbito internacional y el proceso de codificación: ¿continuidad o cambio?”, en *Sesquicentenario del Código Civil Chileno*, M Tapia (editor), Lexis-Nexis, 2005, pp. 115-1192.

----- (2005c) “Reseña de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2004”, en *Anuario de Derechos Humanos 2004*, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho Universidad de Chile, pp. 61-66 / 67-73.

----- (2006a) “Trabajo con casos de reparaciones”, charla en Seminario *Las reparaciones del daño por violación de los derechos humanos*, organizado por la Universidad Iberoamericana de México y por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4 y 5 de julio de 2005), pp. 1-16

----- (2006b) “*Las reparaciones por violaciones a los derechos humanos*”, Ponencia en Seminario *Las reparaciones del daño por violación de los derechos humanos*, organizado por la Universidad Iberoamericana de México y por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4 y 5 de julio de 2005). Se acompaña versión actualizada, pp. 2-27.

----- (2006c) “La incorporación de los instrumentos internacionales de derechos humanos en el ámbito nacional: la experiencia chilena”, ILSA-Colombia, 2006, pp. 149-183.

----- (2009a) *La protección internacional de los Derechos Humanos* (apunte de clases), pp. 1-64.

----- (2009b), “La justificación de los derechos humanos en el sistema internacional y sus consecuencias legitimadoras en una sociedad democrática”, ponencia en el *Primer Congreso de Derechos Humanos*, organizado por los Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, 19 de agosto de 2008.

**P. Nikken** (1994), “El concepto de derechos humanos”, en *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, IIDH, Costa Rica, pp. 34-48. Versión publicada en <http://www.iidh.ed.cr> (visitada en enero de 2006).

----- (2003), “La función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Seminario ‘El sistema interamericano de derechos humanos en el umbral del siglo XXI (1999)*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José Costa Rica, 2ª edición, pp. 161-181.

**M. Nowak** (2002), “The International Covenant on Civil and Political Rights”, en *An introduction to the international protection of Human Rights: a textbook*, Hanski, et. al. (editor), 2<sup>nd</sup>, rev. ed. – Turku/Abo: Abo Akademi University, pp. 79-100.

----- (2003), *Introduction to the International Human rights Regime*, Martinus Nijhoff, pp. 23-30 / 33-48 /

----- (2003), *Introduction to the International Human rights Regime*, Martinus Nijhoff, pp. 265-270.

**L. Ortiz** (2004), “Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, en *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Martin, et. al. (editores), Fontarama, 2004, pp. 23-47.

**T. Pogge** (2000), “La importancia Internacional de los Derechos Humanos”, en *Revista de Teoría Jurídica*, Volumen 2, número 1 (noviembre de 2000), Universidad Torcuato Di Tella, Argentina. Versión publicada en <http://www.utdt.edu/departamentos/derecho/publicaciones/rtj1/pdf/pogge.pdf> (visitada en enero 2006), pp. 1-29.

**J. Rawls** (2001), *El derecho de gentes*, Paidós, Barcelona, España, cap. 10, pp. 93-96.

**R. Stavenhagen**, (1992), “Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales”, en *Revista IIDH*, San José, Costa Rica, N° 15 (enero – junio 1992), pp. 132-135.

**L. Sunga** (1999), “La jurisdicción ‘rationes materiae’ de la Corte Penal Internacional (arts. 5º al 10º del Estatuto de Roma)”, en *El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, K. Ambos y O.J. Guerrero (eds.), Universidad Externado de Colombia, 1999, pp. 235-268.

## VIII. PROGRAMACION DE TRABAJO 2011

Unidad	Contenido	Lectura Obligatoria	Trabajo en clase
	<b>A. INTRODUCCION AL DIDH (3)</b>		
<b>A.1 Introducción al DIDH</b>	Desarrollo histórico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH): el desarrollo de la noción de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional.	Nash (2005a), pp. 1151-1173; Nash, (2011), pp. 7-15.	
	La discusión sobre la fundamentación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Gargarella, (1999); Rawls, (2001); Donnelly, (2003); Nash, (2009b), pp. 1-18	
	Las diferencias entre el DIDH y el Derecho Internacional Público	Nowak, (2003), pp. 33-48; Nash, (2011), pp. 15-17	
	<b>B. TEORIA DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (13)</b>		
<b>B.1. Aspectos Generales del DIDH</b>	Aspectos generales del DIDH: Concepto	Pogge, (2000)	DUDH: preámbulo y art. 28
	Aspectos generales del DIDH: características de los Derechos Humanos (mínimos, universales e interdependientes) y su impacto en el DIDH	Nikken (1994)	Caso sobre Mutilación genital femenina
	Aspectos generales del DIDH: Categorías de derechos humanos (Derechos Civiles y Políticos - Derechos Económicos, sociales y culturales - Derechos colectivos)	Abramovich y Courtis (2004); Nowak, (2003), pp. 23-30; Stavenhagen, (1992)	CDH, <i>Observaciones finales informe (Canadá 1999)</i> ; CIDH, <i>caso 642/03 (VIH-SIDA)</i>
	Categorías de derechos humanos: continuación	Nash (2011), pp. 18-22	<i>Proyecto de Declaración Americana sobre Derechos Pueblos Indígenas</i>



<b>B.2. Las fuentes del DIDH</b>	Las fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (introducción). Los tratados de derechos humanos (naturaleza y diferencias con los tratados del DIP)	S. Benadava, (1997); Ortiz, (2004)	Corte IDH, <i>OC-2/82</i>
<b>B.3. Los tratados de DIDH</b>	Estructura de los tratados de derechos humanos: Valores, Principios y Reglas (consecuencias para el DIDH) y la interpretación de los tratados y, en particular, de los tratados de derechos humanos	Alexy, (2005); Nash, (2011), pp. 36-39 / 52-56	Corte IDH, <i>Caso Mayagna</i> ; CEDH, <i>caso López Ostra</i>
	Estructura de las obligaciones de DD.HH.: Obligaciones del Estado (respeto, garantía)	Nash, (2011), pp. 24-35	Corte IDH, <i>Caso Velásquez Rodríguez</i> y CIDH, <i>María E. Morales</i>
	Estructura de las obligaciones de DD.HH.: Obligaciones del Estado (respeto, garantía)... continuación		
	Estructura de las obligaciones de DD.HH.: restricción de derechos humanos	Nash, (2011), pp. 41-44	CDH, <i>caso Jeong-Eun Lee</i>
	Estructura de las obligaciones de DD.HH.: suspensión de derechos humanos	Nash, (2011), pp. 45-50	Corte IDH, <i>caso Zambrano Vélez</i>
	Estructura de las obligaciones de DD.HH.: las violaciones (tipología)	Nash, (2011), pp. 72-75	Comisión IDH, <i>caso Haití</i> ; Corte IDH, <i>caso Bulacios</i>
<b>B.4. La responsabilidad internacional</b>	La responsabilidad internacional y derechos humanos: infracción de una norma internacional y criterios de atribución de responsabilidad	Comisión de Derecho Internacional, (2001); Nash, (2006a); Nash (2011), pp. 58-64	Corte IDH, <i>caso La Ultima Tentación</i>
	La consecuencia de la responsabilidad: la obligación de reparar.	Nash, (2006b); Nash (2011), pp. 65-70	Corte IDH, <i>Caso Loayza Tamayo</i>

	<b>C. INCORPORACION DEL DIDH EN EL AMBITO INTERNO (3)</b>		
<b>C.1. Introducción</b>	Incorporación de las diversas fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el derecho interno	Dulitzky, (1996)	
<b>C.2. Experiencia comparada</b>	El impacto del DIDH en el ámbito interno de los Estados: experiencia comparada los tratados; normas, jerarquía, la autoejecutabilidad de las normas internacionales de derechos humanos)	Nash, (2006c); Nash (2011), pp. 114-118	
<b>Caso Chileno</b>	El impacto del DIDH en el ámbito interno de los Estados: Caso chileno (continuación)		Tribunal Constitucional Chile, rol 346-2002; Corte Suprema Chile, rol 559-2004
	<b>D. SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DD.HH. (09)</b>		
<b>D.1. La protección internacional</b>	Sistema internacional de promoción y protección los derechos humanos: introducción	Nowak, (2003), pp. 265-270; Nash, (2005a): pp. 1173-1190	
<b>D.2. Sistema de Naciones Unidas</b>	El sistema de Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos: bajo el marco de la Carta de las Naciones Unidas	Resolución 60/251 Consejo de Derechos Humanos; Nash (2011), pp. 77-81	
	Bajo el marco de tratados específicos de derechos humanos: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)	Buergenthal, (1996), pp. 56-78; Nowak, (2002)	CDH, <i>observaciones finales informe (USA 1995) y observación general N° 28</i>
	Casos individuales en el PIDCP	Nash, (2011), pp. 81-87	Protocolo N°1, PIDCP
<b>D.3. El sistema interamericano</b>	El sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos: desarrollo histórico	Medina y Nash, (2007), pp. 1-10	

	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): sistema de informes	Medina y Nash, (2007), pp. 6-10	CDH, <i>informe país</i> (R.Dom + Chile + Colombia); <i>Informe temático</i> (Ciudad Juárez)
	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): casos individuales	Medina y Nash, (2007), pp. 19-29	
	La Corte Interamericana de Derechos Humanos: casos individuales	Medina y Nash, (2007), pp. 29-33	
	La Corte Interamericana de Derechos Humanos: jurisdicción consultiva	Nikken, (2003)	Corte IDH, <i>OC-5/85; OC-16/99</i>
<b>E. EL DIDH Y SUS RELACIÓN CON OTROS SISTEMAS NORMATIVOS HUMANITARIOS (3)</b>			
<b>E.1. Introducción</b>	Sistemas normativos humanitarios: Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Refugiados (introducción general)	Nash, (2004a)	
<b>E.2. El DIDH y el DIH</b>	La convergencia de los campos de derechos humanos y derecho de los refugiados	Cañado, (2006)	Comisión IDH, <i>caso Haitianos en USA</i>
<b>E.3. El DIDH y el Derechos Refugiados</b>	La convergencia de los campos de derechos humanos y derecho internacional humanitario	Cañado, (2006)	Corte IDH, <i>caso Palmeras-Exc. Preliminares</i>

	<b>F. EL DIDH Y EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL (2)</b>		
<b>F.1. DIDH y Justicia internacional</b>	Derecho Penal Internacional: Jurisdicción universal y Justicia internacional	Greppi, (1999); Guevara (2004); Nash, (2011), pp. 105-108	Estatuto de Roma, art. 1, 17 y 124
<b>F.2. El DIDH y los crímenes contra la humanidad</b>	Jurisdicción Internacional (Tribunales Ad-Hoc, Corte Penal Internacional) y crímenes contra la humanidad	Sunga, (1999); CPI, <i>elementos crímenes</i> , pp. 116-128; Nash, (2011), pp. 108-113	Estatuto Roma, arts. 5, 6 y 7; TPIY, <i>caso Dusko Tadic</i>
	<b>G. ESTUDIO DE CASOS (5)</b>		
	Introducción al estudio de casos individuales	Nash (2011), pp. 119-134	
	Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: integridad personal	Medina, (2005), pp. 143-172; CDH, <i>OG-20</i>	CIDH, <i>caso 11,565 (Hermanas González)</i> ; ; CDH, <i>caso Osbourne v. Jamaica</i> y <i>caso Mukong v. Camerún</i>
	Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: libertad de expresión	Nash, (2005c), pp. 67-71	Corte IDH, <i>caso Canesse</i> ; Corte IDH, <i>Caso Marcel Claude</i>
	Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: discriminación contra la mujer	CDH, <i>OG-28</i>	Comisión IDH, <i>caso María da Penha</i> , HRC
	Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: derechos humanos y los pueblos indígenas	Nash, (2004b), pp. 29-43	Corte IDH, <i>caso Mayagna Awas Tigni</i> y <i>caso Yakyé Axa</i>
	Estudio de sentencias internacionales relevantes sobre: derechos de los niños	Nash, (2005c), pp. 64-66; CDH, <i>OG-17</i>	Corte IDH, <i>caso Instituto de Reeducción del menor</i>

